Caacupé, 12 de diciembre de 2018

Señores:

G-SIL CONSTRUCTORA Y CONSULTORA

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la firma adjudicada para la **CONSTRUCCIONES REPARACIONES VARIAS - PLURIANUAL,** convocatoria realizada por la Institución Departamental, ha sido la siguiente:

- CONSULTORA SAN MIGUEL en los lotes 1, 2 y 3.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Escribano Roberto A. González
Responsable UOC

Recibí: 12/12/18
G-SIL Constructora y Consultora.-

Caacupé, 12 de diciembre de 2018

Señores:
CONSULTORA SAN MIGUEL
Teléfono: 0961/643-411
e-mail: prof_nelson@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarle que han sido adjudicados para ejecución del llamado **CONSTRUCCIONES REPARACIONES VARIAS – PLURIANUAL EN LOS 1, 2 y 3,** convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Concurso de ofertas.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono N° 0511-24 29 00.

Atentamente.

Escribano Roberto A. González
Responsable UOC

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA · Unidad Operativa de Contrataciones

Caacupé, 12 de diciembre de 2018

Señores:
CONSULTORA SAN MIGUEL
Teléfono: 0961/643-411
e-mail: prof_nelson@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarle que han sido adjudicados para ejecución del llamado **CONSTRUCCIONES REPARACIONES VARIAS – PLURIANUAL EN LOS 1, 2 y 3,** convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Concurso de ofertas.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono N° 0511-24 29 00.

Atentamente.

Recibí 12/12/2018

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3
Nelson Ortiz

Escribano Roberto A. González
Responsable UOC